** SIGEN-USOC**



SINDICATO INDEPENDIENTE

GRUPO EMPRESAS NISSAN

INFORMA

**CURIOSA MANERA DE INICIAR EL CONVENIO……**

En los últimos días se están produciendo una serie de movimientos por parte de la Dirección que en unos casos causan sorpresa, y en otros estupor, al ir conociendo sus planteamientos. Vayamos por partes.

Por un lado tenemos el tema de la **reactivación** de “ciertas ofertas” **de bajas incentivadas**, de momento, en el área de finanzas y en las mismas condiciones que les fueron ofrecidas en fechas anteriores a Semana Santa. ¡Esperemos que con diferente resultado!

Y decimos “ciertas ofertas” porque en esta ocasión la posibilidad de una baja incentivada no está siendo ofrecida a todos/as por igual. Ni a la misma cantidad de trabajadores a los que se ofrecieron entonces. Y los criterios que se están aplicando para hacer estas ofertas, ¿Alguien los conoce?, si hace dos meses fue imposible ¿Qué ha cambiado ahora? No hay respuestas.

Sigue empeñada la Dirección en actuar a su manera, ofreciendo estas opciones de manera individual, creando incertidumbre. Esperemos que muchos más compañeros/as, de cualquier área, puedan optar a la misma propuesta…… y para eso está la Negociación Colectiva.

Lo que hay que hacer es trabajar en un Plan de Prejubilaciones realista, organizado y consensuado con la parte social, y estando en negociaciones del Convenio Colectivo (de hecho esta misma mañana hay reunión) no entendemos estas escaramuzas, que esperemos acaben bien, pero que no es lo que tocaba. Una vez más.

Cambiando de tema, ayer la Dirección anunciaba el cambio unilateral **en la política de** **pago de los kilómetros** **en los desplazamientos** cuando no se dispone de las líneas regulares de autocares.

Han estudiado donde vivimos cada uno, nuestras paradas de autocar más cercanas y pretenden pagar los km. en base a la distancia (calculada por un nuevo programa) de fábrica a la parada más cercana de casa. Da igual donde vivas, si hay autocar, si está lejos o cerca, les da igual todo.

Y yendo más lejos todavía, pretenden aplicar la medida a partir del 1 de junio, con retroactividad, sin preavisar a los trabajadores que acudieron (por diversos motivos) a trabajar, cambiando las reglas del juego con la partida ya jugada…. Esperemos que no apliquen en los cálculos semejante cacicada y paguen según lo establecido, lo contrario sería una acción de lo más vil.

Esto es una muestra más del autoritarismo y pasotismo de esta Dirección, vulnerando el Convenio y haciendo añicos, una vez más, la Negociación Colectiva.

Que nadie caiga en la tentación y la simplicidad de decir *“esto es para el que hace horas extras, que se jo..”*, no, esto es también para los que van de noche en mantenimiento, para los que son convocados a sábados productivos por zonas, para los que acuden a cursos de formación, para los muchos trabajadores que son obligados a cambiar sus vacaciones, para las áreas con calendario vacacional diferente, para los convocados a horas flexibles por zonas …… seguimos?.

Desde la parte social se ha solicitado una reunión para aclarar este tema. Esperamos que sirva para que la Dirección diga que ha sido una broma, una broma de mal gusto.

Señores de la Dirección, tienen ustedes una curiosa manera de iniciar el Convenio… y no van bien. Todo se debe basar en la NEGOCIACIÓN COLECTIVA y EL RESPETO A LOS TRABAJADORES. No lo olviden.

**Sección Sindical SIGEN-USOC en NMISA, centro de Zona Franca.**

**Barcelona, 14 de junio de 2016.**